

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1294

Impreso el día 24 de septiembre de 2019
Término del artículo 113: 3 de octubre de 2019

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Segato**, Rita Laura, antropóloga, etnomusicóloga y escritora feminista. Expresión de reconocimiento y cuestiones conexas. **De Ponti**. (419-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada De Ponti, por el que se expresa reconocimiento y condecora a la antropóloga, etnomusicóloga y escritora feminista Rita Laura Segato; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 2019.

*Silvia A. Martínez. – Verónica E. Mercado.
– Gabriela B. Estévez. – Silvia G.
Lospennato. – Mónica Macha. – Martín
Maquieyra. – Josefina Mendoza. –
Osmar A. Monaldi. – Claudia Najul.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento a la antropóloga, etnomusicóloga y escritora feminista Rita Laura Segato.
2. Hacer entrega a la escritora Rita Laura Segato de una distinción por su trayectoria intelectual y militante y por los valores que expresa su figura.
3. La distinción consistirá en la entrega de una placa y diploma que den cuenta del reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en una ceremonia organizada especialmente para este caso en particular.

Lucila M. De Ponti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada De Ponti, por el que se expresa reconocimiento y condecora a la antropóloga, etnomusicóloga y escritora feminista Rita Laura Segato; luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo, en forma favorable, sin modificaciones.

Silvia A. Martínez.

* Art. 108 del Reglamento.